

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24547 TOLEDO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Toledo, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 658/2009, referente al concursado Juan Romero Torres y Josefa Moreno Romero se ha suspendido la Junta de Acreedores prevista para el día 30 de junio de 2011 a las 11:00 horas de su mañana y se señala nuevamente para su celebración el próximo día 04 de octubre de 2011 a las 11:00 horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en planta 0, Sala 6.

Toledo, 30 de junio de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110058175-1